

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá, DC, Abril de 2016

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El presente proceso proviene del estudio de la necesidad generada en el área de imprenta del Hospital Militar Central, el cual requiere insumos para el procesamiento y/o transformación en elementos para la elaboración de papelería de la imprenta que requieren los diferentes servicios del Hospital Militar Central para su normal funcionamiento.

Este proceso corresponde a la ejecución de presupuesto para cubrir las necesidades de la presente vigencia y que fue asignado para la compra de elementos materia prima e insumos para la elaboración de libretas, impresos, formatos y demás papelería que requieran los diferentes servicios para la atención de los usuarios en la práctica de procedimientos para el mejoramiento de su salud.

Se adelanta este proceso, teniendo en cuenta que los elementos aquí solicitados están contemplados en el plan de necesidades presentado por el Grupo de Apoyo y Servicios Auxiliares para la vigencia 2016, con los cuales se garantiza el suministro oportuno de papelería a las diferentes dependencias de la Institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PAPELERIA REQUERIDA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MEDIDA
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION.	ROLLO X 122METROS REF AF385
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA

14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE70X100 CMS	RESMA
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO
16	1076010254	BANCROLA	GALON
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA
25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITROGRAFICAS	METRO
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON
46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO

2.1. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

2.1.1. GARANTIA TECNICA (BIENES Y SERVICIOS QUE TENGAN POR FIN LA ENTREGA DE UN BIEN)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”, el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

2.1.2. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.
- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos

2.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:

El proponente deberá acreditar mínimo tres (03) contratos ejecutados en los últimos cinco (05) años, contratados a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al valor de la oferta presentada.

El Hospital Militar Central, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente soportada, para lo cual se requiere que el proponente acompañe su propuesta con las certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar.

Las certificaciones o acreditaciones de los contratos que presente el proponente deberá ser individual para cada contrato y estas deben contener e indicar como mínimo los siguientes requisitos:

- A. Nombre o razón social del contratante.
- B. Nombre o razón social del contratista.
- C. Objeto del contrato.
- D. Fecha de iniciación (día, mes y año)
- E. Fecha de terminación (día, mes y año)
- F. Valor del contrato
- G. Las certificaciones deben venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla. En la certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adiciones.
- H. En caso de las certificaciones de consorcios y/o uniones temporales debe especificar porcentaje de participación de los socios

Se aceptará como equivalente a la acreditación de experiencia de este numeral, acta de liquidación, siempre y cuando tales documentos contengan e indiquen los requisitos mencionados anteriormente. Los cuales deberán ser indicados por el proponente en el documento aportado.

Todos los soportes y documentos de la propuesta deben ser legibles y verificables.

Nota 1: No se aceptará ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO

CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO. El Hospital Militar Central, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

Con el fin de satisfacer la necesidad del Hospital Militar Central de manera específica la planteada por el Área de Almacenes, para el suministro de insumos para la elaboración de papelería de la imprenta para las diferentes dependencias de la entidad, se cuenta con un presupuesto oficial por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$42.509.637) M/CTE.**

3.1. ESTUDIO DE PRECIOS:

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos

- Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar)
- Consulta SECOP
- Precios del Mercado (Cotizaciones)

3.1.1. Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar)

El comité económico estructurador efectuó la consulta para establecer procesos contratados por el Hospital Militar Central que obren como antecedentes para el presente proceso de selección, con las siguientes coincidencias:

Detalle del Proceso Número SMC-132-2015	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	[4410] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	[441017] Accesorios para impresoras, fotocopadoras y aparatos de fax
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE IMPRENTA PARA EL HOSPITAL MLITAR CENTRAL
Cuantía a Contratar	\$29,000,000
Tipo de Contrato	Suministro
Cuantía Definitiva del Contrato	\$29,000,000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ORION CONIC S.A.S.

Los procesos de papelería y útiles de escritorio realizados por el Hospital Militar Central en las vigencias 2015 y 2016 han sido realizados por Acuerdo Marco de precios mediante la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

3.1.2. Consulta en el (SECOP)

El comité económico estructurador efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, encontrando las siguientes coincidencias en el objeto del presente proceso de selección.

Detalle del Proceso Número 149-MC-056-15

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	[4410] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	[441031] Suministros para impresora, fax y fotocopidora
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL QUÍMICO Y RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL ESXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO
Cuantía a Contratar	\$157,000
Tipo de Contrato	Compraventa
Cuantía Definitiva del Contrato	\$141,972 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ELIZABETH DE LAS MERCEDES DIAZ ESLAVA

Detalle del Proceso Número EPC-YOP-MC-025-2014

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[B] Materias Primas
Segmento	[14] Materiales y Productos de Papel
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE PAPEL QUÍMICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIÓ Y LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC.
Cuantía a Contratar	\$13,876,907

Tipo de Contrato	Compraventa
Cuantía Definitiva del Contrato	\$13,874,892 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE EDUARDO PINZON MONSALVE

Detalle del Proceso Número OFB-SA-PMC-013-2014

BOGOTÁ D.C. - ORQUESTA FILARMONICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[B] Materias Primas
Segmento	[14] Materiales y Productos de Papel
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL SUMINISTRO DE PAPEL, TINTAS E INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN EN LA IMPRENTA DISTRITAL.
Cuantía a Contratar	\$50,000,000
Tipo de Contrato	Suministro
Nombre o Razón Social del Contratista	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S

Detalle del Proceso Número 2864

ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[45] Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PARA EL SISTEMA CTP DE LA DIRECCIÓN DE IMPRENTA DEPARTAMENTAL
Cuantía a Contratar	\$59,432,675
Tipo de Contrato	Suministro
Cuantía Definitiva del Contrato	\$38,970,389 Peso Colombiano

Nombre o Razón Social del Contratista	DISPAPELES S.A.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$16,472,000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	OFICOMCO S.A.S.

3.1.3. ANALISIS DEL SECTOR

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional adelanta el proceso de suministro de papelería.

En Colombia, el comercio minorista es altamente competitivo: El comercio al por menor se realiza a través de dos canales de distribución: el tradicional y el formal o moderno. El primero se refiere al conjunto de las llamadas tiendas de barrio o de esquina y representa actualmente el 50% de las ventas del sector.

Este sector está caracterizado por una estructura particular, pues en el curso reciente de los años, se ha visto alterada por motivo del ingreso de grandes hipermercados al país, o su consolidación a través de procesos de integración empresarial.

Este ingreso ha supuesto de una parte, la progresiva eliminación de participantes tradicionales (muchos ellos, PYMES), incapaces de competir con las economías de escala y ámbito que supone la oferta de los hipermercados. De otra parte, ha supuesto una mejora relativa en la calidad de la oferta hecha a los consumidores.

En particular, la recomposición estructural del sector de hipermercados resulta preocupante desde el punto de vista de competencia, pues una mayor concentración industrial podría elevar el riesgo de realización de prácticas restrictivas de la competencia, especialmente aquellas que pudieran estar dirigidas contra los proveedores de insumos o bienes para grandes hipermercados.

Así, dichas prácticas podrían asumir la forma de discriminación injustificada entre proveedores en i) la negociación de contratos de suministro, ii) la colocación de sus productos frente a los productos de marca blanca ofrecidos por los hipermercados, iii) la aplicación de condiciones de explotación en la negociación de precios de suministro, u otras abusivas de una posición dominante en el mercado.

De otra parte, la imposición de exigencias a proveedores pudiera significar una conveniente y positiva elevación de los estándares de calidad exigidos a éstos, en beneficio de los consumidores en la medida en que el retail establezca como estrategia de mercado la diferenciación de sus competidores por su reputación de calidad.

De esa manera, el presente informe concluye que resulta de especial cuidado para la autoridad de competencia revisar las prácticas llevadas a cabo en el sector por las grandes superficies en términos de su poder de negociación con los proveedores, para proteger la competencia en términos de la no discriminación de condiciones para la entrada y la permanencia en los grandes almacenes.

Si bien muchas eficiencias son reconocidas por los consumidores y los agentes retail en Colombia, tanto los incumbentes como los nuevos entrantes (extranjeros), tienen un papel importante en términos de participación en el comercio al por menor, lo cual resultaría relevante para examinar los términos de contratación en cada caso y la transferencia de estas eficiencias a los consumidores, vía precios más bajos.

Hacia finales de la década de los 80, la economía colombiana comenzó a integrarse en la globalización de la economía mundial. La liberalización del sector, a través de nuevas reglas de juego orientadas por la libertad empresarial y el control posterior de actividades restrictivas de la competencia, supuso establecer condiciones favorables a la entrada de nuevos actores al sector, lo que hizo posible y atractivo el ingreso de participantes internacionales, tales como el Grupo Casino¹ , así como la consolidación de actores existentes, como el Grupo Carrefour² , para aprovechar economías de escala surgidas de la mayor exposición de Colombia al comercio internacional.

El ingreso de grandes hipermercados al mercado colombiano o su consolidación a través de procesos de integración empresarial hizo que la organización industrial tradicional del sector se viera alterada significativamente.

La aparición de nuevos actores (hipermercados) ha ido paralelamente de la mano a la progresiva desaparición de participantes tradicionales (muchos ellos, PYMES), incapaces de aprovechar las economías de escala y ámbito devenidas de las nuevas reglas de juego, que supone la oferta competitiva de los hipermercados.

De otra parte, la consolidación de economías de escala y ámbito por los hipermercados ha permitido a estos nuevos actores ofrecer a los consumidores mejoras significativas en términos de precio y calidad. La pregunta que ahora se

plantea es si, dada la organización industrial del sector, pudiera haberse incrementado el riesgo de una consolidación que cierre el paso a futuros actores en este mercado y propicie la realización de conductas restrictivas de la competencia, en contra de proveedores y consumidores.

El mercado de retail en Colombia lo conforman los grandes hipermercados y almacenes de cadena que ofrecen a los consumidores las categorías de productos presentadas anteriormente.

Los retail con mayor participación en el mercado colombiano, tienen presencia a nivel nacional, como es el caso del Grupo Empresarial Éxito, Carrefour (hoy en día Jumbo) y Olímpica.

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El sector de comercio específicamente la clase Muebles y Equipo para Oficina, Programas y Suministros, es un sector que cuenta con oportunidades sobresalientes para el mejoramiento y expansión de las empresas que conforman este sector.

En el caso de la pequeña empresa, la posibilidad de ubicarse geográficamente en aquellos lugares en donde los grandes almacenes no pueden llegar, permite que el mercado pueda expandirse por todo el país de manera más consistente; por otro lado el papel dinamizador de este sector en los barrios atrayendo más actividad comercial puesto que pequeños establecimientos de comercio en ubicados en puntos en donde las posibilidades de acceder a las artes gráficas son escasas, aumentan el consumo y las ventas en el sector, por otro lado también es de resaltar la llegada de las grandes compañías de retail a los segmentos de mini mercado y autoservicio exprés y creación de valor con las marcas propias.

Las fortalezas del sector se localizan en el valor agregado que cada empresa personaliza a los clientes (en el caso de la pequeña y mediana empresa); Autoservicio; Precios Competitivos y Generación de valor con servicios complementarios al abastecimiento de víveres.

En 2014, Panamericana Librería y Papelería y su filial Panamericana Outsourcing mantuvieron un cómodo liderazgo, seguidos de Dispapeles y la Holding Coimpresores de Colombia con sus empresas Coimpresores de Antioquia, Coimpresores de Bogotá, Coimpresores de Occidente y Coimpresores de Oriente. Mas atrás se posicionaron Ashe & Cía, Centro Papelero Tauro, Propandina, Scribe Colombia, Inversiones Vadisa, Suministros e Impresos, y Librería Nacional.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2014 por su dinamismo Supapel, Central Papelera de Colombia, Distribuidora El Faro, Círculo de Lectores, Books and Books, Papelería Veneplast, Surtipapel, Alpapel, Publiciencia, Icopel, Papelería Corsa, Papeles El Tunal, Distribuciones Topalxe, Cempac, Inversiones Romano, Grupo Cempac, Distripress, Alhum, Papelería Los Lagos, Formas y Colores, Corventas de Colombia, Duopapel y Papelería Antioquia.

Además de estas empresas, se incluye información de Papeles y Negocios, Papelería Marion, Comercializadora Marden, Papyser, Comercial Papelera, Compañía Papelera Nacional, Comercial MCL, Distribuidoras Unidas, C.I. Colombian Cipe, Papelería El Punto, Icopel, Comercializadora SM, El Papelero, Corpapel, Papelería Cati, La Gran Manzana, Papelera Industrial FK, Papelería Molano Londoño, Librería Siglo.com, Librería Médica Celsus, Papelería Rodríguez, Grupo Editorial Mundo Niños, y Alfaomega Colombiana.

FUENTE: LA NOTA.COM

A pesar del cambio que ha implicado su traslado hacia formatos de grandes superficies, la papelería o miscelánea de barrio no muere.

La seccional Bogotá de la Federación Nacional de Comerciantes dice que en la capital del país hay 2.351 negocios de este tipo y el mayor número está en la localidad de Kennedy, con 710. Le siguen Engativá (596), Suba (482) y Bosa (260).

En cuanto al comportamiento del mercado a nivel nacional, después de Bogotá, con 45 por ciento, el sur del país representa 17 por ciento de los negocios, Medellín el 13 por ciento, Santanderes, el 12 por ciento, Barranquilla el 9 por ciento y el Eje Cafetero con el 4 por ciento.

Por zonas, el mayor número se encuentra en San Victorino, en Bogotá, en El Hueco, en Medellín, y en La Novena, en Cali.

El producto que más vende por unidades es el lápiz y la mejor época de ventas es el inicio de clases.

En los últimos dos años el sector de papelerías se ha venido recuperando, pues entre enero y abril del 2011 creció 4,6%. Durante el primer trimestre del año el valor del negocio de libros, periódicos, materiales y artículos para papelería alcanzó 135.000 millones de pesos, con un aumento anual del 6 por ciento.

Actualmente las compras de papelería en su mayoría de casos es realizada mediante los Acuerdos Marco de Precios los cuales son de uso obligatorios para las entidades de la rama ejecutiva del poder público, en el Orden Nacional, que están sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Sin perjuicio de que los Organismos Autónomos y de las Ramas Legislativa y Judicial, así como las Entidades Territoriales, puedan adherir a los Acuerdos Marco de Precios.

Para la actual vigencia el Hospital Militar Central realizó compra mediante Acuerdo Marco de Precios, con el número de orden 6949 del Acuerdo Marco No. CCE-135-AMP-2014-8, teniendo en cuenta que los ítems correspondientes al presente proceso no se encuentran dentro del catálogo de productos que son suministrados por esta modalidad, se hace necesario adelantar un proceso de contratación pública que permita la participación de proveedores que suministren estos elementos.

3.1.4. Precios del Mercado (Cotizaciones)

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, el comité Económico solicitó cotizaciones a las empresas que se relacionan a continuación:

ITEM	EMPRESA	CORREO ECTRONICO
1	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	'recepcion@grupoloslagos.com.co' 'papelerialoslagos@gmail.com' payemil@hotmail.com
2	OFIXPRES S.A.S	'angela.recaman@ofixpres.com.co'
3	IBERIA	'omar_iberia@hotmail.com'
4	SUMIMAS S.A.S	'alejandra.rojas@sumimas.com.co' 'angel.valle@sumimas.com.co'; 'willfredy.cardenal@sumimas.com.co'
5	SOS SOLUCIONES DE OFICINA	'dpava@sossuministros.com' 'aalzate@sossuministros.com'
6	SOLUIONES INTEGRALES MJ SAS	'comercial@solucionesintegralesmj.com'
7	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	'carlos.casas@comercializadoracasas.com'
8	GESCOM LTDA	'info.gescom@gmail.com'
9	VINARTA COMERCIALIZADORA	'comercializadoravinarta@yaho.es'
10	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A	'doris.rubio@panamericana.com.co'
11	AUDIO Y VIDEO JOBAR	'audioyvideojobar@gmail.com'
12	GRUPO SUMINISTROS LTDA	'info@gruposuministros.co'
13	CONIC ORION	'orionsas@hotmail.com'
14	UNIPLES	info@uniples.com , 'maria.atehortua@uniples.com'
15	READY TO COPY	readytocopy01@gmail.com
16	MUNDO CIENTIFICO	mundocientificosas@gmail.com
17	DISTRIBUCIONES ALIADOAS BJ S.A.S	distrialiadas@gmail.com
18	COMERCIAL OFFSET GUIO	jromero@comeroff.com
19	COMSILA SAS	comsila2015@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

De las cuales allegaron cotización:

1	MUNDO CIENTIFICO	mundocientificosas@gmail.com
2	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	'recepcion@grupoloslagos.com.co' 'papelerialoslagos@gmail.com' payemil@hotmail.com
3	DISTRIBUCIONES ALIADOAS BJ S.A.S	distrialiadas@gmail.com
4	COMERCIAL OFFSET GUIO	jromero@comeroff.com
5	COMSILA SAS	comsila2015@gmail.com

De las anteriores respondieron la solicitud de cotización con los siguientes resultados:

					COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4	COTIZACION 5	CONTRATADO 2015
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA	1	691.360	\$ 698.274	\$ 708.760	\$ 226.850	\$ 196.040	\$ 172.087
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA	1	292.320	\$ 295.243	\$ 319.000	\$ 230.260	\$ 182.120	\$ 168.188
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA	1	385.236	\$ 389.088	\$ 417.600	\$ 224.692	\$ 174.000	\$ 189.297
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO	1	75.400	\$ 76.154	\$ 81.200	\$ 66.642	\$ 64.032	\$ 57.626

5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO	1	54.752	\$ 55.300	\$ 59.160	\$ 45.298	\$ 49.880	\$ 41.069
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD	1	54.404	\$ 54.948	\$ 57.072	\$ 31.668	\$ 31.668	\$ 36.540
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385	1	174.000	\$ 175.740	\$ 177.205	\$ 336.516	\$ -	\$ 132.065
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA	1	385.236	\$ 389.088	\$ 392.331	\$ 282.518	\$ 255.200	\$ 158.796
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	203.000	\$ 205.030	\$ 212.280	\$ 136.010	\$ 116.000	\$ 80.824
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	189.312	\$ 191.205	\$ 192.799	\$ 136.010	\$ -	\$ 111.232
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA	1	385.236	\$ 389.088	\$ 392.331	\$ 284.289	\$ 255.200	\$ 158.796
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	189.312	\$ 191.205	\$ 192.799	\$ 136.010	\$ -	\$ 111.232
13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	189.312	\$ 191.205	\$ 192.799	\$ 136.010	\$ -	\$ 111.232
14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	98.600	\$ 99.586	\$ 100.415	\$ 77.024	\$ 58.000	\$ 78.215

15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO	1	4.524	\$ 4.569	\$ 4.640	\$ 4.729	\$ 4.408	\$ 3.111
16	1076010254	BANCROLA	GALON	1	69.832	\$ 70.530	\$ 71.118	\$ 17.864	\$ -	\$ 50.284
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100	1	23.316	\$ 23.549	\$ 27.724	\$ 137.518	\$ 162.400	\$ 3.257
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA	1	385.120	\$ 388.971	\$ 392.212	\$ 275.523	\$ 255.200	\$ 154.406
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON	1	44.080	\$ 44.521	\$ 4.489	\$ 32.944	\$ -	\$ 34.556
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	266.800	\$ 269.468	\$ 271.714	\$ 261.101	\$ 232.000	\$ 212.633
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO	1	50.808	\$ 51.316	\$ 51.744	\$ 31.441	\$ 32.480	\$ 35.091
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA	1	554.480	\$ 560.025	\$ 564.691	\$ 403.237	\$ -	\$ 218.812
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON	1	58.000	\$ 58.580	\$ 59.068	\$ 43.616	\$ 29.000	\$ 43.974
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA	1	255.200	\$ 257.752	\$ 259.900	\$ 171.912	\$ 162.400	\$ 93.957

25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA	1	1.885.000	\$ 1.903.850	\$ 1.919.715	\$ 1.563.506	\$ 1.600.800	\$ 1.332.421
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	384.540	\$ 388.385	\$ 391.622	\$ 263.923	\$ 208.800	\$ 74.835
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	334.080	\$ 337.421	\$ 340.233	\$ 259.330	\$ 223.300	\$ 132.568
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON	1	243.600	\$ 246.036	\$ 248.087	\$ 214.380	\$ 29.000	\$ 187.734
29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON	1	46.168	\$ 46.630	\$ 47.018	\$ 28.478	\$ -	\$ 34.554
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO	1	52.200	\$ 52.722	\$ 53.162	\$ 31.903	\$ 32.480	\$ 39.169
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO	1	10.672	\$ 10.779	\$ 10.868	\$ 10.962	\$ -	\$ 8.027
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO	1	66.700	\$ 67.367	\$ 67.928	\$ -	\$ 73.892	\$ 50.090
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO	1	113.680	\$ 114.817	\$ 115.774	\$ 31.903	\$ 32.480	\$ 39.169
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO	1	10.672	\$ 10.779	\$ 10.868	\$ 10.962	\$ -	\$ 8.900

35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON	1	64.700	\$ 65.347	\$ 65.891	\$ 53.605	\$ -	\$ 48.525
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD	1	55.912	\$ 56.471	\$ 56.942	\$ 31.784	\$ 44.080	\$ 41.957
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO	1	88.160	\$ 89.042	\$ 89.784	\$ 52.434	\$ 67.396	\$ 66.220
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO	1	61.480	\$ 62.095	\$ 62.612	\$ 31.903	\$ -	\$ 45.953
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO	1	78.648	\$ 79.434	\$ 80.097	\$ 61.265	\$ 57.188	\$ 58.976
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO	1	90.248	\$ 91.150	\$ 91.910	\$ 69.136	\$ 74.704	\$ 67.723
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD	1	707.600	\$ 714.676	\$ 720.631	\$ 1.172.247	\$ -	\$ 527.683
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA	1	807.360	\$ 815.434	\$ 822.229	\$ 1.571.396	\$ 1.740	\$ 634.614
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD	1	144.884	\$ 146.333	\$ 147.552	\$ 120.582	\$ -	\$ 115.918
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITROGRAFICAS	METRO	1	98.600	\$ 99.586	\$ 100.415	\$ 112.178	\$ -	\$ 75.506
45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON	1	107.184	\$ 108.256	\$ 109.158	\$ 56.376	\$ -	\$ 85.750

46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA	1	385.236	\$ 389.088	\$ 392.331	\$ 281.138	\$ 255.200	\$ 158.796
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO	1	81.200	\$ 82.012	\$ 82.695	\$ 70.528	\$ 70.412	\$ 65.914
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO	1	78.880	\$ 79.669	\$ 80.332	\$ 65.192	\$ 60.436	\$ 62.921
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO	1	113.680	\$ 114.817	\$ 115.774	\$ 88.875	\$ 88.160	\$ 90.943
TOTAL					\$ 11.190.724	\$ 11.302.632	\$ 11.426.682	\$ 10.047.169	\$ 5.180.096	\$ 6.512.146

ESPACIO EN BLANCO

3.1.5. PRECIO DE REFERENCIA Y PROYECCION CANTIDADES MINIMAS

De acuerdo al requerimiento del Grupo de Servicios Auxiliares y la Unidad de Apoyo logístico, no se efectúa proyección de cantidades las cuales estarán sujetas de acuerdo a las necesidades del área de Imprenta, se establecen los precios de referencia de acuerdo a la cotizaciones recibidas, para lo cual el comité económico estructurador efectuó el análisis de los valores unitarios tomando el MENOR VALOR de las cotizaciones recibidas, toda vez que se ajusta a las necesidades económicas de la Entidad y es la que más se aproxima a los precios de unitarios contratados en el año anterior, por lo anterior y teniendo en cuenta que la cotización No. 4 cumple con esta condición y cotiza todos los ítems, se definen como precios de referencia los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1076010031	PAPEL QUIMICO ROSADO COPIA INTERMEDIA 55 GRS 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 195.560	\$ 31.290	\$ 226.850
2	1076010033	PAPEL QUIMICO BLANCO ORIGINAL DE 55 GRMS PLIEGO DE 70x100 CMS	RESMA	1	\$ 198.500	\$ 31.760	\$ 230.260
3	1076010060	PAPEL QUIMICO VERDE DE 55 GRMS ULTIMA COPIA PLIEGO 70X100CMS	RESMA	1	\$ 193.700	\$ 30.992	\$ 224.692
4	1076010061	TINTA LITOGRAFICA AZUL BRONCE	KILO	1	\$ 57.450	\$ 9.192	\$ 66.642
5	1076010062	PASTA DUPLEX	KILO	1	\$ 39.050	\$ 6.248	\$ 45.298
6	1076010063	ANTISECANTE EN SPRITE PARA TINTAS LITOGRAFICAS	UNIDAD	1	\$ 27.300	\$ 4.368	\$ 31.668
7	1076010064	CINTA PARA ESTAMPAR LIBROS AL CALOR COLOR DORADO SOBRE PERCALINA O PAPEL PARA ENCUADERNACION	ROLLO X 122METROS REF AF385	1	\$ 290.100	\$ 46.416	\$ 336.516
8	1076010100	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70X100CMS DE 160gm	RESMA	1	\$ 243.550	\$ 38.968	\$ 282.518
9	1076010120	PAPEL BOND 16 BLANCO X 60GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
10	1076010180	PAPEL BOND VERDE DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
11	1076010201	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70X100 CM de 160 grms	RESMA	1	\$ 245.077	\$ 39.212	\$ 284.289
12	1076010211	PAPEL BOND AMARILLO DE 56 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010

13	1076010213	PAPEL BOND AZUL DE 56 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 117.250	\$ 18.760	\$ 136.010
14	1076010216	PAPEL PERIODICO X 48.8 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 66.400	\$ 10.624	\$ 77.024
15	1076010252	CARTON PRENSADO PARA EMPASTE DE 2 mm	PLIEGO	1	\$ 4.077	\$ 652	\$ 4.729
16	1076010254	BANCROLA	GALON	1	\$ 15.400	\$ 2.464	\$ 17.864
17	1076010301	PLANCHAS ELECTROSTATICAS BLANCAS SIN PERFORAR DE LARGO TIRAJE	CAJA X 100	1	\$ 118.550	\$ 18.968	\$ 137.518
18	1076010310	CARTULINA BRISTOL BLANCA 70X100CMS de 160 grs	RESMA	1	\$ 237.520	\$ 38.003	\$ 275.523
19	1076010325	PEGANTE SINTETICO PARA PAPEL GALON	GALON	1	\$ 28.400	\$ 4.544	\$ 32.944
20	1076010375	PAPEL MANILA DE 60 GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 225.087	\$ 36.014	\$ 261.101
21	1076010377	TINTA LITOGRAFICA NEGRA PROCES	KILO	1	\$ 27.104	\$ 4.337	\$ 31.441
22	1076010401	PAPEL PROPALCOTE X 200 GRS DE 70 X100	RESMA	1	\$ 347.618	\$ 55.619	\$ 403.237
23	1076010414	GOMA PRESERVATIVA	GALON	1	\$ 37.600	\$ 6.016	\$ 43.616
24	1076010421	PAPEL BOND ALTA BLANCURA BASE 20 DE 75GRS PLIEGO DE 70X10	RESMA	1	\$ 148.200	\$ 23.712	\$ 171.912
25	1076010422	CARTULINA KIMBERLY DE 180 GR BLANCO ARTICO PRESTIGE	RESMA	1	\$ 1.347.850	\$ 215.656	\$ 1.563.506
26	1076010423	PAPEL BOND BLANCO BASE 28 X 115 GRS PLIEGO DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 227.520	\$ 36.403	\$ 263.923
27	1076010429	PAPEL PROPALCOTE DE 115GRS DE 70X100 CMS	RESMA	1	\$ 223.560	\$ 35.770	\$ 259.330
28	1076010436	SOLUCION FUENTE PARA HUMECTACION CONCENTRADA RC 66	GALON	1	\$ 184.810	\$ 29.570	\$ 214.380

Salud – Calidad – Humanización

29	1076010438	SOLUCION ELECTROSTATICA PARA MASTER	GALON	1	\$ 24.550	\$ 3.928	\$ 28.478
30	1076010440	TINTA LITOGRAFICA AMARILLA PROCES	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
31	1076010441	PAPEL PARA ENCUADERNACION AZUL	METRO	1	\$ 9.450	\$ 1.512	\$ 10.962
32	1076010442	TINTA LITOGRAFICA NARANJA	KILO	1	\$ 63.500	\$ 10.160	\$ 73.660
33	1076010444	TINTA LITOGRAFICA AZUL PROCES	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
34	1076010445	PAPEL PARA ENCUADERNACION VERDE	METRO	1	\$ 9.450	\$ 1.512	\$ 10.962
35	1076010451	REVELADOR PLANCHA METALICA NEGATIVAS REF EN-232	GALON	1	\$ 46.211	\$ 7.394	\$ 53.605
36	1076010452	CORRECTOR REMOVEDOR PARA PLANCHA METALICA	UNIDAD	1	\$ 27.400	\$ 4.384	\$ 31.784
37	1076010457	TINTA LITOGRAFICA BLANCO OPACO	KILO	1	\$ 45.202	\$ 7.232	\$ 52.434
38	1076010458	TINTA LITOGRAFICA MAGENTA T5102 PROCES KILO	KILO	1	\$ 27.503	\$ 4.400	\$ 31.903
39	1076010459	TINTA LITOGRAFICA ROJO ESCARLATA PROCES	KILO	1	\$ 52.815	\$ 8.450	\$ 61.265
40	1076010460	TINTA LITOGRAFICA SEPIA	KILO	1	\$ 59.600	\$ 9.536	\$ 69.136
41	1076010467	TINTA HP LASER JET REF C4129X	UNIDAD	1	\$ 1.010.558	\$ 161.689	\$ 1.172.247
42	1076010468	PAPEL AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD	RESMA	1	\$ 1.354.652	\$ 216.744	\$ 1.571.396
43	1076010470	MANTILLAS DE TRES LONAS MEDIDAS 51.5 X 49 CMS CON BORDE METALICO PARA MAQUINA FUJI SHINOHARA	UNIDAD	1	\$ 103.950	\$ 16.632	\$ 120.582
44	1076010472	MOLLETON SINTETICO DE 7 CMS DE ANCHO PARA SISTEMA DE HUMECTACION MAQUINAS LITROGRAFICAS	METRO	1	\$ 96.705	\$ 15.473	\$ 112.178

Salud – Calidad – Humanización

45	1076010482	LIMPIADOR DESENGRASANTE PARA PLANCHAS METALICAS	GALON	1	\$ 48.600	\$ 7.776	\$ 56.376
46	1076010500	CARTULINA BRISTOL VERDE 70X100CMS DE 160grms	RESMA	1	\$ 242.360	\$ 38.778	\$ 281.138
47	1076010529	TINTA LITOGRAFICA VERDE BASICO	KILO	1	\$ 60.800	\$ 9.728	\$ 70.528
48	1076010530	TINTA LITOGRAFICA ROJA INDIO	KILO	1	\$ 56.200	\$ 8.992	\$ 65.192
49	1076010745	TINTA LITOGRAFICA AZUL REFLEJO PROCES	KILO	1	\$ 76.616	\$ 12.259	\$ 88.875
TOTAL							\$ 10.057.329

NOTA 1: La adjudicación será total hasta por el valor del presupuesto y la verificación será por ítems.

NOTA 2: Sobrepassar los precios de referencia unitario y total, llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 3: Las propuestas deben contener valor Unitario por Ítem e IVA correspondiente.

NOTA 4: La propuesta económica debe ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o formulas ocultas, el valor del IVA (cuando aplique) y el valor aproximado al entero.

4. PLAZO VIGENCIA Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El lugar de ejecución y/o entrega será en el Almacén No.01 del Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3 No.49-00 Bogotá, D.C. La vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el 10% de la Menor Cuantía del Hospital Militar Central, la modalidad de Selección a adoptar es la de Mínima Cuantía; en cumplimiento, en concordancia con el Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda al 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Dinámica No: 257 del 23 Febrero de 2016, SIIF 100216 de Fecha 23 de febrero de 2016, gasto **(A)**, rubro **20 4 4 15 (R) 20**, por concepto de **PAPALERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MILSEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 42.509.637)**, expedido por el Jefe del Área de Presupuesto.

7. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies”;

No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los Bienes	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato que llegará a suscribirse se cancelará mediante pagos parciales previo informe de supervisión, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente

Salud – Calidad – Humanización”

3. Acta de Recibo a parcial y /o informe de supervisor del Objeto Contractual, debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato.
4. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
- Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit. Entidad Financiera
 - Número de cuenta Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

11. DESIGNACIONES COMITÉ TECNICO

ORIGINAL FIRMADO

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
COMITES ESTRUCTURADORES	PD. Patricia Estupiñan Estupiñan	Comité Técnico	Coordinadora Grupo Apoyo Servicios Auxiliares	
	Jimmy Reyes	Comité Jurídico Estructurador	Grupo Gestión Contratos	
	Yolima Gonzalez	Comité Económico Estructurador	Grupo Gestión Contratos	
	Dayris Argote Bayona	Analista	Grupo Gestión Contratos	

Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Unidad de Compras, Licitación y Bienes Activos

P.D. Miguel Ángel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos

PD. Paula Álvarez David
Planeación y Selección

Salud – Calidad – Humanización”